



PARTIDO JUSTICIALISTA
BLOQUE CONCEJALES
CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA



PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN
(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA).

El Concejo Municipal de la ciudad de Reconquista, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a realizar las gestiones necesarias para intimar a los propietarios del local ubicado en la esquina de calle Alvear y Bv. Hipólito Yrigoyen, como así también, el ubicado en la esquina de calle Ludueña y calle Mitre, para la realización de tareas de desmalezamiento, saneamiento y mantenimiento de los mismos.-

SALA DE SESIONES.

FUNDAMENTOS

Esta minuta se enmarca en la necesidad de atender los reclamos de vecinos de Barrio Este y Barrio Moreno, quienes han manifestado su preocupación por la falta de mantenimiento de ciertos locales en cada uno de los barrios mencionados. Específicamente mencionaron la falta de mantenimiento y desmalezamiento del local ubicado en la esquina de calle Mitre y Ludueña, en Barrio Este, como así también, del local ubicado en la esquina de calle Alvear y Bv. Hipólito Yrigoyen.

Entendemos que esta situación deviene en problemática de seguridad pública y de salubridad la cual se profundiza en épocas de temperaturas elevadas y de lluvias recurrentes como las que estamos viviendo, donde el crecimiento de malezas tiene mayor celeridad.

Por lo expuesto, solicitamos al D.E.M., que a través de la Secretaría que corresponda, proceda a intimar a propietarios al mantenimiento, desmalezamiento y saneamiento de los locales mencionados, con el fin último de que los vecinos que efectivamente habitan el barrio, no padezcan consecuencias innecesarias.-